

CAPTURA, CUARENTENA Y LIBERACION DEL OSO ANDINO

Autores:

M.V. Felipe Pereira

Zoól. Mary Cruz Lamas

MERIDA - VENEZUELA



ANTECEDENTES

- Esta es la primera captura viva de un oso silvestre documentada en Venezuela.
- No existen en el país reportes de casos de captura viva de osos adultos en estado silvestre, o casos de rehabilitación y liberación de los mismos, ni experiencias reportadas sobre captura viva de osos silvestres con dardo anestésico, su proceso de adaptación al cautiverio, su manejo y su posterior liberación.

10/10/18

INTRODUCCION

En Octubre de 2.007, en un lapso de 15 días y en 2 eventos separados, 3 ejemplares de oso se aventuraron hasta áreas de una finca agropecuaria y de una urbanización donde residen 25 familias, lo que parecería indicar que estos animales se aventurarán cada vez más en las áreas pobladas.





BIOCONTACTO
- para entender nuestro entorno



- INPARQUES recibe una denuncia por parte del Propietario de una finca en el Sector Salado Alto solicitando el retiro de un oso frontino que se encuentra en uno de sus potreros.
- INPARQUES notifica la novedad al Ministerio del Ambiente solicitando su apoyo y presencia en el sitio, así como también al Destacamento 16 de la Guardia Nacional (Guardería Ambiental).
- Adicionalmente pide apoyo técnico al personal veterinario del Zoológico Chorros de Milla-Biocontacto y a INPRADEM como apoyo logístico.
- Solicita a la Fiscal Ambiental #69 con competencia nacional su intervención.

AREA DE ESTUDIO

Sector Salado Alto
(Municipio Campo
Elías, Edo. Mérida),
aledaña por el
norte con el Parque
Nacional Sierra de
La Culata (sector
Páramo de Los
Conejos) y por el
sur con una zona
residencial y un
parque temático.
Las coordenadas
de ubicación del
ejemplar son
943.382 N 254.920
E. Altura 1.847
m.s.n.m.



OBJETIVO

Documentar la primera experiencia reportada para Venezuela de captura, manejo y posterior liberación de un ejemplar de oso andino silvestre.

10 10:46

METODOLOGIA

- CAPTURA
- CUARENTENA
- LIBERACIÓN

18/11/04

Considerando

- Que el ejemplar se encontraba rodeado por obreros de la finca.
- Que la comunidad manifiesta su preocupación por la presencia de este y otros osos en la zona durante los últimos quince días.
- Que el ejemplar se encuentra a menos de 1 Km. de la carretera principal y a menos de 2 Km. de un parque temático.
- Que este individuo se encuentra en medio de un sector urbanizado.
- Que existen otros elementos potencialmente letales para el ejemplar como jaurías locales.
- La legislación ambiental venezolana privilegia en todo momento la prevención y la precaución en beneficio del ambiente.

Se decide

- Realizar un retiro preventivo del ejemplar para garantizar su integridad.



CAPTURA

Se empleó una pistola de aire comprimido *Teleinject* y un dardo de 3 ml. Se utilizan anestésicos de acción corta o rápida metabolización. En condiciones ideales alguno que posea un antagonista. En este caso particular, se eligió la Ketamina, a razón de 5mg/kg y atropina 0.04mg/kg como dosis inicial. El disparo se realizó desde el árbol, a una distancia aproximada de 4 metros del animal.

10 9:36







Oso trepado a
8 mts de altura























CUARENTENA



Esta fue la etapa más laboriosa de todo el proceso

- Reducir el estrés
- Lograr una alimentación adecuada
- Mantener al oso sano hasta su liberación
- Tomar información.
- Se le abre una ficha de cuarentena al ejemplar

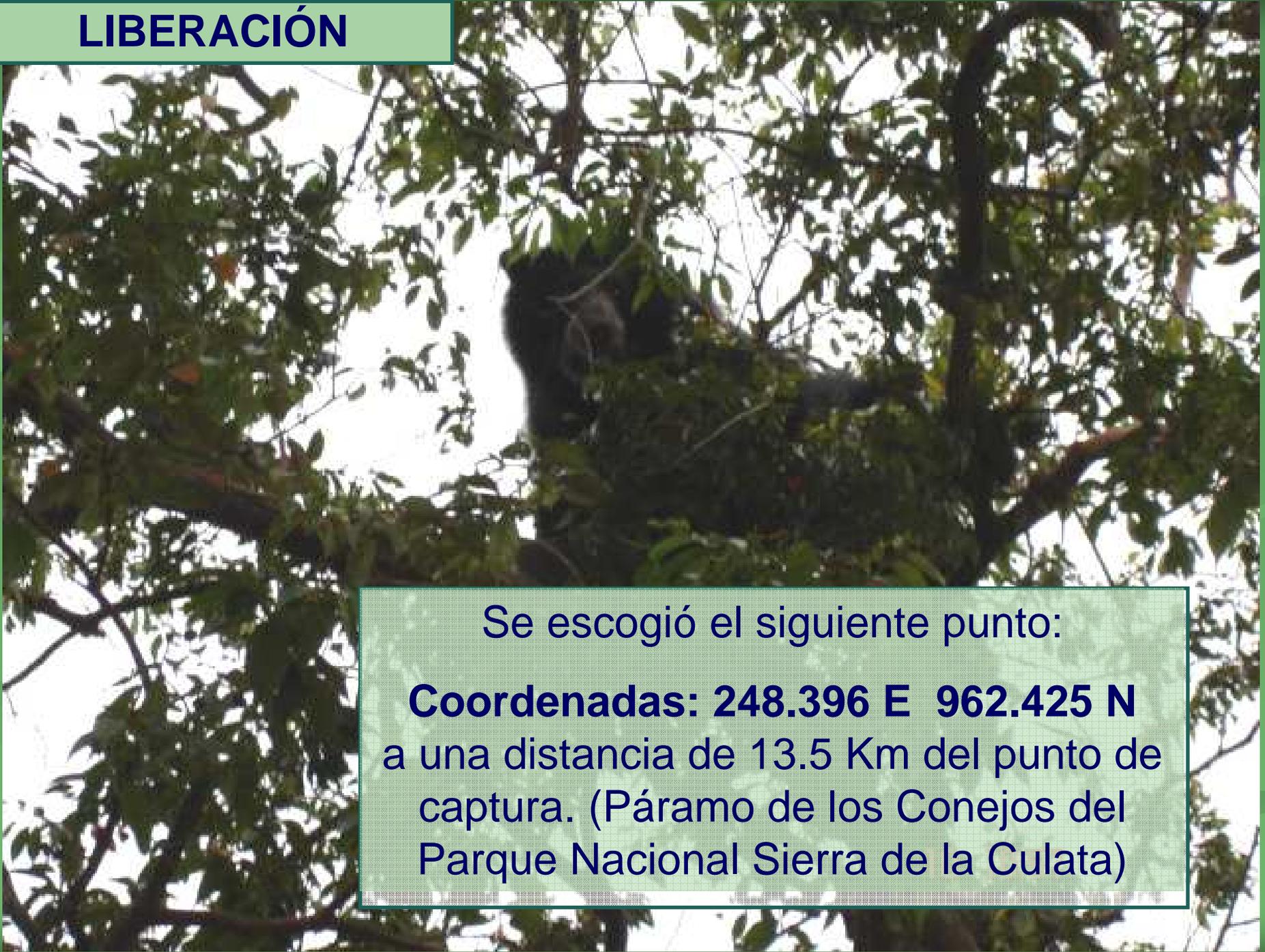
- Se toma nota de las observaciones diarias tanto de día como de noche (comportamiento, alimentación, aspectos fisiológicos)
- Las primeras 48 horas son las mas difíciles ya que el ejemplar no consume alimentos, e intenta repetidas veces escaparse. Se auto infligen lesiones leves en dedos y nariz.
- Se emplea una barrera visual que permite reducir los síntomas de estrés significativamente.



- Se estandariza el consumo de alimentos diarios en 1 Kg de cambur, 1 litro de miel, 10 bromelias de diferentes tamaños (con un peso total promedio de 11 Kg, pero de las cuales solo consume los tallos y algunas hojas, unos 800-1.000 grs aproximadamente); 15g de tenebrios, 10cc de Pentavital y frutos de cinaro (100gr aprox). Se le ofrece adicionalmente 1 kg de carne de caballo, que es aceptada de manera inmediata. El consumo de agua es de 2 litros en promedio.
- Se toman muestras biológicas y se comparan con resultados de otros individuos.



LIBERACIÓN



Se escogió el siguiente punto:

Coordenadas: 248.396 E 962.425 N
a una distancia de 13.5 Km del punto de
captura. (Páramo de los Conejos del
Parque Nacional Sierra de la Culata)

ÁREA LIBERACIÓN



PREPARACIÓN DEL OSO ANDINO PRE-LIBERACIÓN:



El ejemplar se mantuvo en ayunas. Se utilizó como anestésico la Ketamina, a razón de 5mg/kg. Una vez anestesiado, se le colocó una identificación permanente al animal (**Avid microchip 097-593-063**) y se empleó pintura de alto tráfico de color amarillo sobre su pelaje como método de identificación a distancia. Esto permitiría identificar a este ejemplar si volviera a aparecer o ser capturado en el futuro. Adicionalmente se tomaron muestras biológicas para análisis.











BIOCONTACTO
- para entender nuestro entorno



MONITOREO



DISCUSION

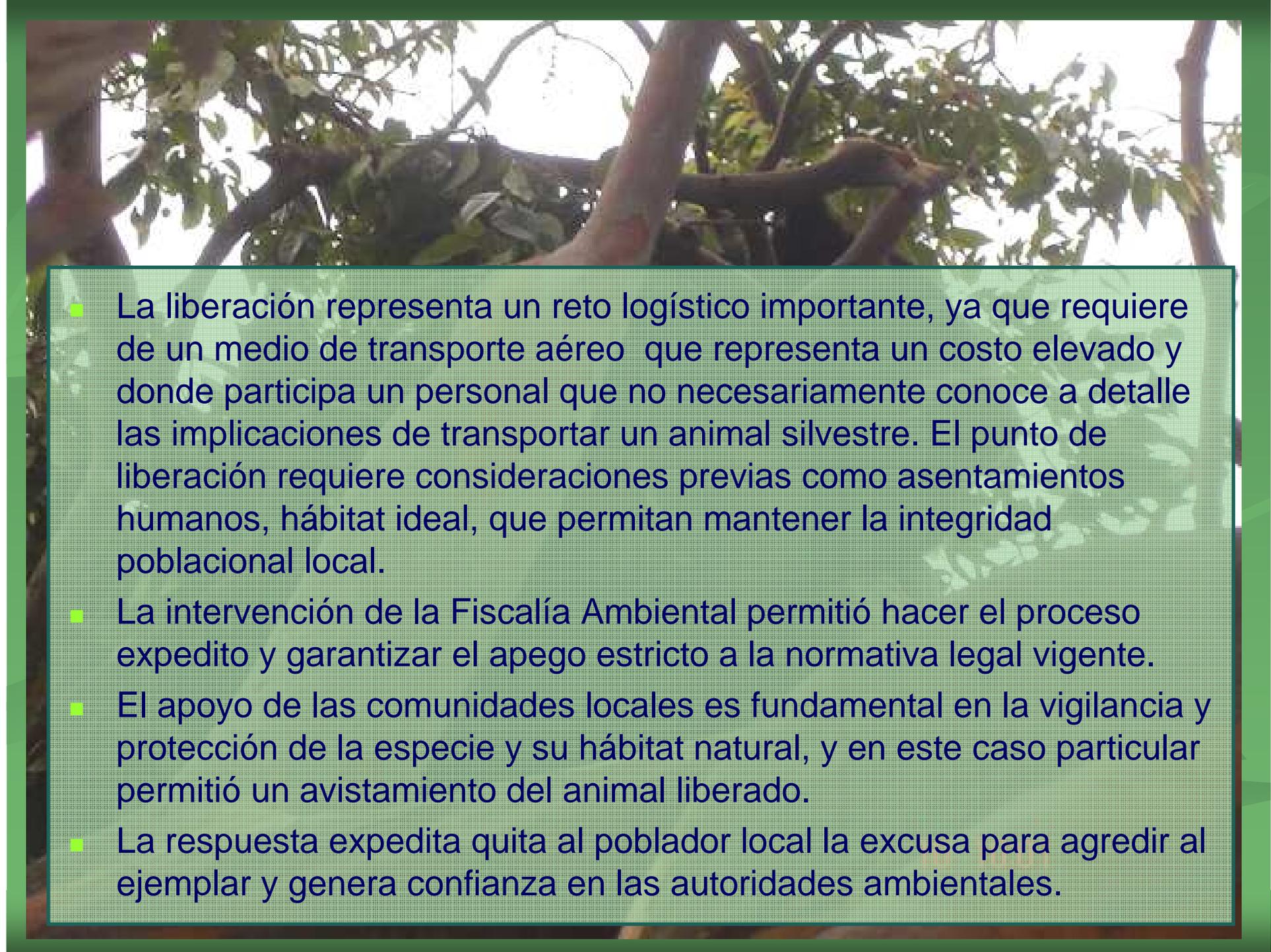
- Presencia de osos en fincas o comunidades representa una situación de conflicto que amerita respuesta inmediata que garantice la integridad del animal. La toma de decisiones debe basarse en elementos técnicos concretos. Lo ideal no es la extracción de animales silvestres de su hábitat natural, sin embargo cuando la situación es de amenaza grave para este, su extracción y reubicación son prioritarias basados en los principios de precaución y prevención (Ley Orgánica del Ambiente de Venezuela).
- El cautiverio no necesariamente debe ser la primera opción, por lo tanto la toma de decisiones en caso de liberación debe darse en el menor tiempo posible. Aunque limitados, es recomendable aprovechar los recursos locales (espacios físicos, profesionales) para minimizar en lo posible, el tiempo de cuarentena y maximizar las posibilidades de liberación exitosa.

- 
- Es complejo estructurar un equipo técnico interinstitucional conformado por autoridades ambientales con competencia en la materia, Universidades, ONG´s e investigadores que permita dar una respuesta inmediata ya que no existen protocolos de captura, cuarentena, rehabilitación y/o liberación para manejo de esta especie.

18 17:02

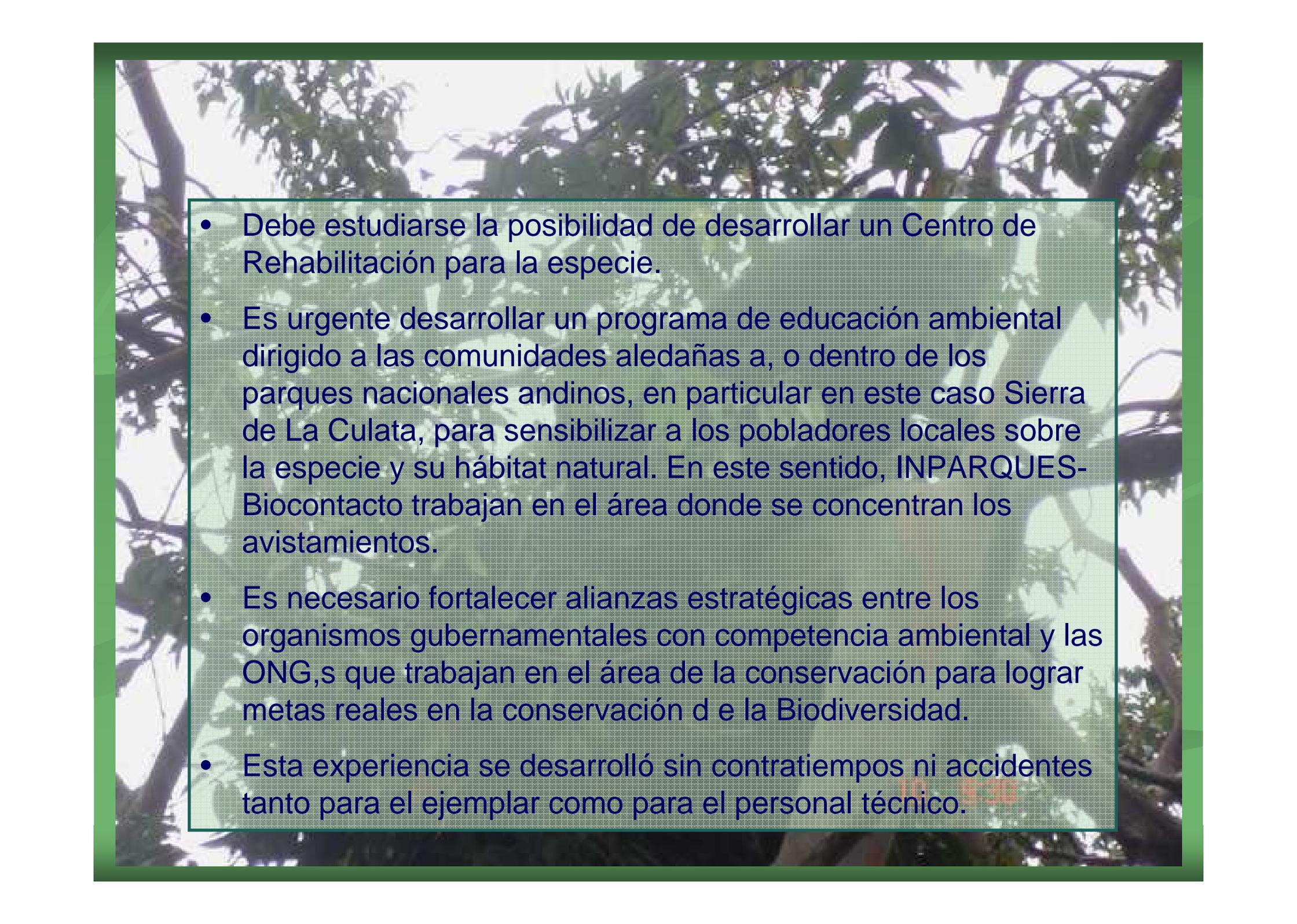


- La adaptación de este ejemplar a su cautiverio fue rápida y sin mayores complicaciones; el ejemplar acepto la dieta diseñada en función de elementos que se encuentran en su hábitat, complementada con otros ingredientes. La miel resulto un elemento fundamental para la aceptación de la dieta, al igual que la carne, lo que permitió mantener al individuo en buenas condiciones físicas para soportar el proceso de liberación.
- El aislamiento visual y la exclusividad de manejo por un personal determinado reducen el estrés, las posibilidades de impronta y el riesgo sanitario.

- 
- La liberación representa un reto logístico importante, ya que requiere de un medio de transporte aéreo que representa un costo elevado y donde participa un personal que no necesariamente conoce a detalle las implicaciones de transportar un animal silvestre. El punto de liberación requiere consideraciones previas como asentamientos humanos, hábitat ideal, que permitan mantener la integridad poblacional local.
 - La intervención de la Fiscalía Ambiental permitió hacer el proceso expedito y garantizar el apego estricto a la normativa legal vigente.
 - El apoyo de las comunidades locales es fundamental en la vigilancia y protección de la especie y su hábitat natural, y en este caso particular permitió un avistamiento del animal liberado.
 - La respuesta expedita quita al poblador local la excusa para agredir al ejemplar y genera confianza en las autoridades ambientales.

CONCLUSIONES

- En este tipo de situaciones, las respuestas deben ser inmediatas por lo que es necesario estructurar un equipo técnico interinstitucional que elaborara los protocolos correspondientes y que asesorara en caso de que se presente de nuevo una situación similar.
- Implementar un Plan de Acción para la Conservación de la especie en Venezuela con participación mixta de instituciones privadas y gubernamentales.
- Si la extracción de su hábitat es necesaria, la reubicación (si es posible) debe ser la primera opción, ya que son valiosos para mantener la viabilidad genética de las poblaciones silvestres locales.

- 
- Debe estudiarse la posibilidad de desarrollar un Centro de Rehabilitación para la especie.
 - Es urgente desarrollar un programa de educación ambiental dirigido a las comunidades aledañas a, o dentro de los parques nacionales andinos, en particular en este caso Sierra de La Culata, para sensibilizar a los pobladores locales sobre la especie y su hábitat natural. En este sentido, INPARQUES-Biocontacto trabajan en el área donde se concentran los avistamientos.
 - Es necesario fortalecer alianzas estratégicas entre los organismos gubernamentales con competencia ambiental y las ONG,s que trabajan en el área de la conservación para lograr metas reales en la conservación de la Biodiversidad.
 - Esta experiencia se desarrolló sin contratiempos ni accidentes tanto para el ejemplar como para el personal técnico.

